



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2011 - 2014



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 803-2013-A/MDP

Pangoa, 20 de setiembre del 2013.

VISTO; el Informe N° 1247-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 9561, referente al apoyo económico a favor de la Sra. Teresa Borquez Llanco, para tratamiento médico y traslado a la Ciudad de Lima por tener el diagnostico de ulcera crónica y astiomilitis.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales de construcción hasta por el monto de S/3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00.

Que, mediante Solicitud, exp. 9561, presentado por la Sra. Teresa Borquez Llanco, quien tiene el diagnostico de ulcera crónica y astiomilitis y requiere tratamiento médico en la Ciudad de Lima; por el cual solicita apoyo económico y mediante Informe N° 1247-2013-SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social solicita afectación presupuestal para el apoyo económico; y con Informe del Sub Gerente de Presupuesto emite la certificación presupuestal, con cargo a la meta 034, rubro 8 "O", especifica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por la suma de S/. 150.00 (CIENTO CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), para el traslado a la Ciudad de Lima de la Sra. Teresa Borquez Llanco; quien tiene el diagnostico de ulcera crónica y astiomilitis y requiere tratamiento médico.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 034, rubro 08 "O" y especifica de gasto 2521199.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Presupuesto conforme a lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 01247 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Arq. Héctor Pablo Palomino García
Gerente Municipal

DE : Soc. Carlos Maguiña Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 17 de setiembre de 2013.

17 SEP 2013

11:18 10
9561

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0594-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 9561, donde la Sra. Borquez Llanco Teresa, identificada con DNI N° 20987923, solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento médico y traslado a la Ciudad de Lima, según certificado médico tiene el diagnóstico de úlcera crónica y osteomielitis, por ello siendo la solicitante de escasos recursos económicos, **solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico con la suma de S/. 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 nuevos soles).**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

Soc. CARLOS B. MAGUÑA PAUCAR
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	
RECIBIDO	
17 SEP 2013	
EXP N°	9561
FOLIO	10
HORA	4.54
FIRMA	*

PROVEIDO

PASE A: S. G. P. pab.

PARA:

Afectación presupues-
tal y trámite de acuerdo

FECHA: 17/09/13 dispau

